

RESOLUCION
Nº 722/93

EXPEDIENTE Nº 3144/92

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

PM.875

Buenos Aires, *11* de agosto de 1993.-

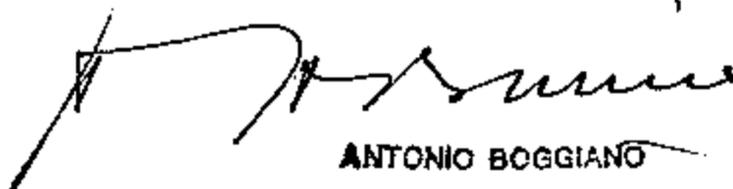
Visto lo expuesto en las notas que anteceden por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal de la Capital y atento al pedido de feriado judicial solicitado para los tribunales y organismos con sede en el edificio de la calle Tucumán 1381 con motivo de los inconvenientes que se originan en dicho inmueble por falta de suministro de energía eléctrica,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida en el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para los tribunales y organismos con sede en el edificio de la calle Tucumán Nº 1381 de esta Capital, durante los días 2, 3, 4 y 5 del corriente mes y sin perjuicio de la validez de los actos procesales que se hubieran cumplido.-

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

se.-


ANTONIO BOGGIANO